

MINUTA de la 3er Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Siendo las 09:30 horas del día 9 de octubre del 2017, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en las instalaciones del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), se da inicio a la 3er Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. previa convocatoria enviada por correo electrónico, a fin de actualizar el proyecto de Catálogo de Disposición Documental.

Antecedentes

- 1) En febrero de 2015 mediante oficio CA/01/2015 se notifica al Archivo General de la Nación (AGN), que el CADIDO validado en 2014 mediante dictamen DV/14/14 no ha sufrido modificación alguna y sigue vigente en todos sus términos, del cual no se recibe contestación alguna del Archivo General de la Nación.
- 2) En el mes de diciembre del 2015 el AGN envía oficio DSNA/2372/2015 con fecha 29 de diciembre del 2015, el cual es recibido por el Centro el 05 de enero del 2016. Dicho oficio menciona 9 observaciones al Centro, para las cuales la Coordinación de Archivos mediante correo electrónico de fecha 18 de enero del 2016 envía sus comentarios y pide asesoría acerca de cómo atender cada una de las observaciones. Por parte del AGN mediante correo electrónico se nos invita a una reunión de trabajo, la cual no se ajusta al día y horarios del personal del Centro y se sugiere una nueva fecha o una modalidad de videoconferencia, a lo cual no hay respuesta alguna.
- 3) En 2016 se envía oficio UPA/001/2016 de fecha 25 de febrero del 2016, mediante el cual el Centro ratifica contar con la validación del CADIDO 2014 y anexa proyecto de CADIDO para revisión atendiendo a las observaciones del oficio DSNA/2372/2015 conforme a las consideraciones de la Coordinación para solventarlas pues no se tuvo respuesta de la consulta al Archivo General de la Nación.
- 4) En mayo de 2016 mediante oficio DSNA/1096/2016 el Archivo General de la Nación envía oficio con observaciones muy similares a oficio DSNA/2372/2015 y agrega algunas

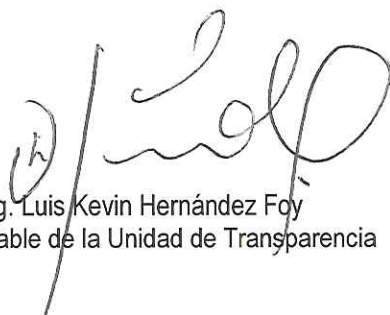
- observaciones más al Proyecto de Catálogo de Disposición Documental que envía el Centro en el mes de febrero del mismo año.
- 5) De manera paralela se trabaja la vinculación de los procesos con la estructura archivística con la Secretaría de la Función Pública, y es así como el Archivo General de la Nación nos envía una propuesta de Cuadro General de Clasificación para ser consensada y revisada por las Unidades Administrativas del Centro y el Grupo Interdisciplinario el 4 de noviembre del 2016.
 - 6) En respuesta a correo mencionado en el párrafo anterior, el 17 de noviembre del 2016 el CIO en trabajo conjunto con el Sector de Ciencias Exactas y Naturales envía una propuesta de Cuadro General de Clasificación de sector mediante oficio CIO/UPA/007/2016.
 - 7) El 9 de enero del 2017 el Archivo General de la Nación responde por correo electrónico 3 observaciones al Cuadro de Sector enviado en el mes de noviembre 2016 para lo cual el 19 de enero del 2017 el CIO atiende las misma y envía nuevamente el Cuadro de Clasificación y el Catálogo de Disposición Documental atendiendo a las observaciones del Cuadro y del Catálogo mediante correo electrónico del 9 de enero 2017 y los oficios DSNA/2372/2015 Y DSNA/1096/2016.
 - 8) En el mes de febrero 2017 el Centro mediante oficio UPA/05/2017 envía oficio ratificando la validación de CADIDO 2014 y enviando proyecto para revisión atendiendo a las observaciones emitidas por oficios y correo electrónico por parte del Archivo General de la Nación, el cual es la misma versión que fue enviada el 19 de enero del 2017, de la cual hubo respuesta con el oficio DSNA/0324/2017.
 - 9) El 17 de mayo del 2017 se recibe oficio DSNA/0324/2017 por parte del Archivo General de la Nación con el cual hacen a la institución algunos señalamientos para la actualización del Catálogo de Disposición Documental. se responde al mismo con el oficio CIO-UPA-014-2017 de fecha 02 de junio 2017 donde se detallan los antecedentes de trabajo en el proyecto tanto del Cuadro como del Catálogo y se solicita se precise los considerandos que aún no hayan sido solventados a consideración del mismo Archivo General.
 - 10) El 26 de septiembre por correo electrónico el Archivo General de la Nación nos convoca a una asesoría con motivo de revisar y analizar el Catálogo de Disposición Documental, a la cual se hace la petición sea realizada vía videoconferencia. La misma se lleva a cabo por

este medio el día 4 de octubre del presente, donde se nos sugirieron algunas correcciones en las técnicas de selección de la Información, en la creación de algunas series y reestructura de otras, con lo cual se modifica el documento y se presenta la nueva versión modificada al Comité de Transparencia para su conocimiento y validación como propuesta consensuada con el Archivo General de la Nación.


ACUERDOS

CT-SE-09/2017. Los miembros del Comité de Transparencia aprueban y validan la actualización del Catálogo de Disposición Documental, de conformidad con el *Instructivo para la elaboración del catálogo de disposición documental (Acuerdo 2.3/10)* emitido por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.


No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del mismo día se dio por concluida la Sesión de este Comité. Firman al margen y al calce quienes en ella participaron.



Ing. Luis Kevin Hernández Foy
Responsable de la Unidad de Transparencia



MA. Carlos Francisco Rangel Trujillo
Titular Órgano Interno de Control



Lic. J. Bernardo P. Ruiz Olvera
Jefe de Asuntos Jurídicos



Lic. América B. Meza Moya
Invitada
Responsable Archivo de Concentración